

DECRETO N° 3814 /2011.

ARICA,

17 JUN 2011

VISTOS:

- a) **Memorándum N°830**, de fecha 16 de Junio del 2011, de Relaciones Públicas, a través del cual solicita programa "Premiación Hijo Ilustres".
- b) **Memorándum N°833**, de fecha 16 de Junio del 2011, de Administración Municipal.
- c) **Registro Interno N°10336**, de fecha 17 de Junio del 2011, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**PREMIACION DE HIJOS ILUSTRES 2011**", el que a continuación se detalla:

I. ANTECEDENTES GENERALES

- 1.1. NOMBRE** **PREMIACIÓN DE HIJOS ILUSTRES 2011**
- 1.2. EJECUTA** Ilustre Municipalidad, a través de Relaciones Públicas.
- 1.3. LUGAR** Teatro Municipal Pedro Ariel Olea.
- 1.4. FECHA** Mes de Junio
- 1.5. COBERTURA** Comunidad en general.

II. OBJETIVO GENERAL

Premiar a través de Ilustre Municipalidad de Arica la entrega, dedicación y compromiso en los distintos ámbitos de los condecorados con nuestra ciudad a través del nombramiento como hijo ilustre

III. RECURSOS INVOLUCRADOS

1. Humanos

Internos

- Alcalde de Arica.
- Relaciones Públicas.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dpto. de Turismo.
- Dpto. de Cultura.

IV. REQUERIMIENTO PARA EL PROGRAMA

REQUERIMIENTOS:

VALOR

Coctel para 100 personas	\$300.000.- IVA. Inc.
Adquisiciones de arreglos florales	\$60.000.- IVA. Inc
Contratación artística de Manuel Javier García Herrera, Rut 11.611.394-5 con domicilio en 2 Norte 7488, Parque Tobalaba, Peñalolén, Santiago	\$1.800.000.- Impto Incl.
Adquisición de 6 pasajes Santiago -AricaSantiago	\$1.800.000.- IVA. Inc
Servicio de movilización para traslado de personal de Santiago	\$100.000.- Exento IVA.

TOTAL PROGRAMA

\$4.060.000.-

CUADRO COMPARATIVO

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUB PROGR.	MONTO
Coctel para 100 personas	215.22.01.001	Para personas (alimentos y bebidas)	SP. N° 3 Actividades municipales	\$300.000.- IVA. Incl
Adquisiciones de arreglos florales	24.01.008.	Premios y otros	SP. N° 3 Actividades municipales	\$60.000.- IVA. Incl

Contratación artística de Manuel Javier García Herrera, Rut 11.611.394-5 con domicilio en 2 Norte 7488, Parque Tobalaba, Peñalolén, Santiago	215.21.04.004.001	Honorarios de comunicaciones y eventos	SP. N° 3 Actividades municipales	\$1.800.000.- Impto Incl
Adquisición de 6 pasajes Santiago - Arica-Santiago	215.22.08.007.003	Pasajes fletes y otros	SP. N° 3 Actividades municipales	\$1.800.000.- IVA. Incl.
Servicio de movilización para traslado de personal de Santiago	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	SP. N° 3 Actividades municipales	\$ 100.000.- Exento Iva.
				\$4.060.000.-

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, RR.PP., Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

LUIS CANIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/CCG/LCP/emv.